



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—Orden de 12 de febrero de 1942 por la que cesa en la Escuela Naval Militar y causa baja en la Armada el Alumno de Infantería de Marina D. Manuel Muñoz Hurtado.—Página 212.

Otra de 12 de febrero de 1942 por la que cesa en la Escuela Naval Militar y causa baja en la Armada el Alférez-Alumno del Cuerpo de Sanidad D. Mauricio Río-salido Pérez.—Página 212.

Otra de 12 de febrero de 1942 por la que cesa en la Escuela Naval Militar el Alumno de Infantería de Marina D. Ramón Roa López.—Página 212.

SERVICIO DE PERSONAL

Vuelta a activo, ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se concede la vuelta a activo e ingresa en el Cuerpo de Suboficiales el Maquinista D. Rafael Vicaría Juan.—Página 212.

Destinos.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se designa Representante de la Marina en la Comisión Investigadora de sustitutivos de carburantes líquidos al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Ignacio Díaz de Espada y Mercader.—Página 212.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que pasa a la Jefatura de la Inspección Técnico-Industrial de Cádiz el Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Antonio Castel de Luna.—Página 212.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que se concede dos meses de licencia para el Extranjero al Teniente Médico de la Armada D. Manuel Balaguer Feros, y que el del mismo empleo D. Manuel Pérez Pujazón embarque en el minador *Júpiter*.—Página 212.

Permuta de destinos.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se concede permuta de destinos entre los Operarios de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Ramiro Santos Allegue y D. Pedro Calvo Ardao.—Página 212.

Licencias.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Alférez de Navío (m) D. Enrique Larrañaga Balanzategui.—Página 212.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don José Martínez Esparza.—Página 213.

Desmovilización.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Oficial tercero provisional del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Ignacio Martínez Ambros.—Página 213.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Juan Bautista Guirao Pedrejón.—Página 213.

Retiros.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Víctor Debrigode de Godín.—Página 213.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Salvador González Díaz.—Página 213.

Bajas.—Orden de 13 de febrero de 1942 por la que causa baja en la Armada el Operario de Máquinas D. Antonio López Vizcaíno.—Página 213.

Plazas de gracia.—Orden de 6 de febrero de 1942 por la que se concede plaza de gracia a doña Teresa y D. José Antonio Rodríguez González.—Página 213.

Otra de 6 de febrero de 1942 por la que se concede plaza de gracia a doña María del Carmen, D. Miguel Angel y doña María Teresa Martínez Tarazona.—Página 213.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que se concede plaza de gracia a D. Germán Rivera Palmero.—Página 213.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Bajas.—A petición propia, cesa en la Escuela Naval Militar y causa baja en la Armada, quedando con el empleo honorario de Teniente de Infantería de Marina, el Alumno de dicho Cuerpo D. Manuel Muñoz Hurtado.

Madrid, 12 de febrero de 1942.

MORENO

— A petición propia, cesa en la Escuela Naval Militar y causa baja en la Armada, quedando en la situación militar que le corresponda, el Alférez-Alumno del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Mauricio Ríosalido Pérez.

Madrid, 12 de febrero de 1942.

MORENO

— A petición propia, se dispone que el Alumno de Infantería de Marina D. Ramón Roa López cese en la Escuela Naval y continúe en la Armada con el empleo de Sargento de dicho Cuerpo que anteriormente ostentaba, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del Decreto de 1.º de septiembre de 1939 (B. O. núm. 248).

Madrid, 12 de febrero de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Vuelta a activo, ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Se concede la vuelta a activo, con el empleo de segundo Maquinista, con antigüedad de 21 de marzo de 1939, al Maquinista, en situación de "retirado extraordinario", D. Rafael Vicaría Juan; y asimismo se le concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, con la categoría de Mecánico Mayor, como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual

empleo D. Abelardo Santalla Santiago y D. José García García y Ortega.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Destinos.—Sin perjuicio de su actual destino, se designa Representante de la Marina en la Comisión Investigadora de substitutivos de carburantes líquidos al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Ignacio Díaz de Espada y Mercader.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

— Pasa asignado a la Jefatura de la Inspección Técnico-Industrial de Cádiz, sin desatender su actual destino en el Arsenal de La Carraca, el Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Antonio Castel de Luna.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

— Se dispone la concesión de dos meses de licencia, para el Extranjero, al Teniente Médico de la Armada D. Manuel Balaguer Feros, y que el del mismo empleo D. Manuel Pérez Pujazón cese a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y embarque en el minador *Júpiter*.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Permuta de destinos.—Accediendo a lo solicitado, se concede permuta en los destinos que desempeñan los Operarios de segunda de la Maestranza Perinante de Arsenales (Carpinteros) D. Ramiro Santos Allegue y D. Pedro Calvo Ardao, que prestan actualmente sus servicios en el buque-escuela *Galatea* y crucero *Canarias*, respectivamente.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Licencias.—Dada cuenta de instancia elevada por el Alférez de Navío (m) D. Enrique Larrañaga Balanzategui, y vista el acta de reconocimiento a que ha sido sometido, se le concede dos meses de licencia por enfermo, para El Ferrol del Caudillo y Santiago de Compostela, a partir del día 3 del actual, fecha en que le fué anticipada por el Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, percibiendo sus haberes durante la misma por la Habilitación General del citado Departamento.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Licencias.—Vista el acta del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) D. José Martínez Esparza, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para esta Capital y Cartagena, aprobándose el anticipo de la misma hecho por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena.
Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Desmovilización.—Como consecuencia de instancia elevada por el Oficial tercero, provisional, del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Ignacio Martínez Ambros, en súplica de acogerse a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 206), se dispone su desmovilización y baja en la Armada, quedando sujeto a la situación militar que, por su edad y circunstancias, pueda corresponderle.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Juan Bautista Guirao Pedrejón, quedando sujeto a la situación militar que por su edad y reemplazo le corresponda.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Retiros.—Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Víctor Debrigode de Godín, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

— Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Salvador González Díaz, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Bajas.—Condenado por el correspondiente Consejo de Guerra el Operario de Máquinas D. Antonio López Vizcaíno, a la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, con las accesorias de los artículos 47 y 50 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Teresa González Albertos, viuda del que fué Capitán de Intendencia D. Antonio Rodríguez Aguado, asesinado por los marxistas, y en la que solicita plaza de gracia para sus hijos doña Teresa y D. José Antonio Rodríguez González, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 6 de febrero de 1942.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Patrocinio Tarazona Cerdán, viuda del que fué Capitán habilitado de Infantería D. Nicéforo Martínez Lacosta, muerto en acción de guerra el día 4 de septiembre de 1937, solicitando plaza de gracia para sus hijos doña María del Carmen, D. Miguel Angel y doña María Teresa Martínez Tarazona, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 6 de febrero de 1942.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por D. Germán Rivera Palmero, hijo del que fué Auxiliar de Máquinas D. Simón Rivera Daporta, muerto a bordo del crucero *Baleares* con motivo de su hundimiento, ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, se accede a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 13 de febrero de 1942.

MORENO

REQUISITORIAS

Don José Gener y Moreno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife y de esta causa, por el supuesto delito de desertión mercante contra el primer Oficial del vapor *Bartholo*, D. Juan Muñiz Arana,

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado tripulante D. Juan Muñiz Arana, natural de Guecho (Vizcaya), edad cuarenta y un años; se ignora el nombre de los padres, casado, profesión Capitán de la Marina Mercante, domiciliado en Bilbao, calle Campo Volantin, número 14; sus señas personales se ignoran. Para que en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca en este Juzgado de mi cargo para responder a los cargos que le resulten de la causa que se le instruye por el delito de desertión mercante; bien entendido que, de no verificar su presentación dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía.

Asimismo, ruego a las Autoridades, tanto militares como civiles, procedan a la busca y captura del mencionado tripulante, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *José Gener y Moreno*.

Don José Gener y Moreno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife y de esta causa, por el supuesto delito de desertión mercante contra el tripulante del buque-tanque *Gobeo*, Pedro Burillo Berberal,

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado tripulante Pedro Burillo Berberal, natural de Alicante, hijo de Julián y de María, edad diez y ocho años, soltero, profesión Marmitón, domiciliado en Alicante; sus señas personales son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz y boca regular, color moreno, barba redonda, señas particulares ninguna. Para que en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca en este Juzgado de mi cargo, para responder a los cargos que le resulten de la causa que se le instruye por desertión mercante; bien entendido que, de no verificar su presentación en el tiempo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo, ruego a las Autoridades militares y civiles procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 26 de enero de 1942.—El Juez instructor, *José Gener y Moreno*.

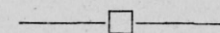
Don Juan Vázquez Rubert, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa número 272 de 1941, que instruye contra el ex Cabo de Artillería de la Armada Antonio Ortega Magadán, por el supuesto delito de auxilio a la rebelión,

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Ortega Magadán, hijo de Andrés y de Emilia, natural de Madrid, domiciliado hasta hace unos cuatro meses en la calle Romero, número 5 (Tetuán de las Victorias), de treinta años de edad, de estado casado con Lucía Guzmán, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia General de este Departamento, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa que se le instruye por el supuesto delito de auxilio a la rebelión.

A la vez, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Advirtiéndole que, caso de no comparecer en el tiempo antes fijado, será declarado rebelde.

Dado en San Fernando a los siete días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Teniente, Juez instructor, *Juan Vázquez*.



EDICTOS

Don Florencio Menéndez Cimadevilla, Jefe de Negociado de segunda, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto de Santa María,

Por el presente, y otros de igual tenor, se cita, llama y emplaza a Joaquín Pazo López, hijo de Juan y María, de veinte años de edad, natural de Ubrique, de estado soltero, con domicilio en Puerto Real, y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en esta Ayudantía Militar de Marina, dentro del término de treinta días, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Puerto de Santa María, a 2 de febrero de 1942.—El Juez instructor, *Florencio Menéndez*.—El Secretario, *Francisco Moresco*.